COMANDANCIA

CONTRATO N° 45/2012

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA S&M IMPORT MED S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" ID 230.355.

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **PAULINO ROJAS FIGUEREDO**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 892.872, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **S&M IMPORT MED S.A.**, domiciliada en Eligio Ayala N° 3845 c/ Gómez Sánchez, Teléfono 061 600.832, Cel. 0992-349415 con RUC Nº 80045959-8, representada para este acto por la señora SILVIA ALICE BENITEZ BONETT, en su carácter de Representante Legal, con Cédula de Identidad Nº 752.319, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en el Anexo 3 - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato firmado;
- Oferta;
- Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios y las Especificaciones Técnicas;
- Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub Grupo del Gasto 240 Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por el monto total de **G. 62.200.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones doscientos mil)**.
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **230.355.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 10/2012, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue recomendada por el Informe de Evaluación de fecha 09 de abril del 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

S & M IMPORT MED S.A.

S & M Import Med S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unit	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	73171602-001	**Microscopio Estereoscopico,** mantenimiento general y limpieza de partes mecánicas y ópticas, limpieza de contactos mecánicos y eléctricos, ajuste y alineación de óptica. Control de Calidad de nivel de iluminación y formación de imagen. Verificación de funcionamiento, Limpieza de partes ópticas, ajustes de partes moviles. Mantenimiento de óptica y mecánica. Reparación de fuente de alimentación. Mantenimiento o Reparación de fuente de Luz. (en caso de ser necesario el equipo deberá ser retirado y entregado en la Sección Laboratorio por personal de la empresa adjudicada)	Unidad	1	440.000	600.000	1.200.000
3	73171602-001	Mantenimiento General y Limpieza. Ajustes mecánicos Verificación de lecturas con patrones estándares de la **Balanza Analitica** (en caso de ser necesario el equipo deberá ser	Unidad	1	500.000	600.000	1.200.000

		retirado y entregado en la Sección Laboratorio por personal de la empresa adjudicada)					
4	73171602-001	Mantenimiento General y Limpieza. Ajustes mecánicos. Verificación de lecturas con patrones standares de la **Balanza Digital**. (en caso de ser necesario el equipo deberá ser retirado y entregado en la Sección Laboratorio por personal de la empresa adjudicada)	Unidad	1	560.000	700.000	1.400.000
5	73171602-001	Mantenimiento General y Limpieza. Verificación de nivel de extracción a la **Campana, cambio de filtros, verificación de motor**. (en caso de ser necesario el equipo deberá ser retirado y entregado en la Sección Laboratorio por personal de la empresa adjudicada)	Unidad	1	560.000	700.000	1.400.000
6	73171602-001	Mantenimiento General mecánico y eléctrico. Verificación de temperaturas de trabajo. Ajuste de control de temperatura de un **Baño Maria**. (en caso de ser necesario el equipo deberá ser retirado y entregado en la Sección Laboratorio por personal de la empresa adjudicada)	Unidad	1	440.000	600.000	1.200.000
8	73171602-006	Respirador UTI Adultos. Limpieza general, desinfección del equipo; verificación de mandos y controles del equipo; verificación del sistema eléctrico del equipo; verificación del sistema neumático del equipo; verificación y cambio de conectores y tomas de gases; mantenimiento de la batería de soporte; verificación de alarmas visuales y sonoras; verificación de funcionamiento con simulador-paciente; test de operación; puesta en marcha.	Unidad	1	550.000	600.000	1.200.000
10	73171602-001	**Maquinas de hemodiálisis:** mantenimiento completo incluyendo limpieza general, desincrustación y desinfección del equipo; cambio de segmento de las bombas de concentrado, cambio de las membranas de las válvulas de flujo constante, limpieza completa del circuito hidráulico, ajuste y calibración general de los parámetros (cond.temperatura, presión transembrana, ext.) limpieza general interna y externa.	Unidad	1	2.200.000	2.500.000	5.000.000
11	73171602-001	**Equipo de tratamiento de agua:** mantenimiento general para un reservorio de agua tratada de 1000 litros, una bomba de 1,5 Hp con tanque de presión; provisión y cambio de filtros tipo cartuchos; limpieza del tanque de acumulación de agua; limpieza del filtro de osmosis; provisión y cambio de lámpara de filtro UV.	Unidad	1	3.300.000	3.500.000	7.000.000
12	73171602-000	Sillón Odontológico. Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de placa de control de mando del sillón; reparación de pedal de operación del sillón; limpieza y reparación del salivadero; mantenimiento del sistema turbina, micromotor y jeringa triple; retapizado del sillón; pintura completa del sillón; prueba de funcionamiento y puesta en marcha.	Unidad	1	990.000	1.500.000	3.000.000
13	73171602-000	Estufa Odontológica. Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de resistencias eléctricas calefactores; provisión y cambio de circuito interno con cable amiantado; provisión y cambio de termostato; provisión y cambio de llave de encendido/apagado, ajuste de temperatura de trabajo; verificación integral de funcionamiento; puesta en marcha.	Unidad	1	330.000	400.000	800.000
4	73171602-000	Estufa de esterifilización. Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de resistencias eléctricas calefactores; provisión y cambio de circuito interno con cable amiantado; provisión y cambio de termostato; provisión y cambio de llave de encendido/apagado, ajuste de temperatura de trabajo; verificación integral de funcionamiento; puesta en marcha.	Unidad	1	880.000	1.000.000	2.000.000
15	73171602-000	Electrobisturi. Mantenimiento general, limpieza y ajustes, sustitución de pedal.	Unidad	1	770.000	1.000.000	2.000.000
16	73171602-000	Aspirador portátil de secreciones. Limpieza y desinfección general del equipo, mantenimiento de motor, provisión de frascos de vidrio de 5lt, provisión y cambio de tubos.	Unidad	1	150.000	200.000	400.000
17	73171602-000	Mesa de cirugia. Mantenimiento general, limpieza y ajustes	Unidad	1	990.000	1.000.000	2.000.000
18	73171602-000	Mesa de cirugia. Mantenimiento general, limpieza y ajustes	Unidad	1	990.000	1.000.000	2.000.000
19	73171602-000	Incubadora de transporte. Mantenimiento general, limpieza y ajustes	Unidad	1	1.100.000	1.200.000	2.400.000
20	73171602-000	Servocuna. Limpieza general, desinfección del equipo; verificación de mandos y controles del equipo; verificación del sistema eléctrico del equipo; reparación de mando de temperatura de trabajo, remplazo de capacitores y rectificadores de filtro; revisión y mantenimiento de alarmas visuales y sonoras. Test de funcionamiento	Unidad	1	1.100.000	1.200.000	2.400.000
21	73171602-000	Monitor multiparamétrico. Limpieza general, desinfección del equipo; verificación de mandos y controles del equipo; verificación del sistema eléctrico del equipo; provisión y cambio de cable de paciente. Ajuste de parámetros, revisión y mantenimiento de alarmas visuales y sonoras. Test de funcionamiento	Unidad	1	1.100.000	1.200.000	2.400.000
22	73171602-000	Monitor multiparamétrico. Limpieza general, desinfección del equipo; verificación de mandos y controles del equipo; verificación del sistema eléctrico del equipo; provisión y cambio de cable de paciente. Ajuste de parámetros, revisión y mantenimiento de alarmas visuales y sonoras. Test de funcionamiento	Unidad	1	1.100.000	1.200.000	2.400.000
23	73171602-000	Microscopio binocular. Reparación del micrométrico, pletina y desplazamiento de pletina; Mantenimiento general, limpieza y ajustes	Unidad	1	330.000	400.000	800.000
24	73171602-000	Microscopio binocular. Reparación del micrométrico, pletina y desplazamiento de pletina; Mantenimiento general, limpieza y ajustes	Unidad	1	330.000	400.000	800.000
25	73171602-000	Macrocentrifuga. Mantenimiento general, limpieza y ajustes.	Unidad	1	550.000	600.000	1.200.000

		substitución de carbones, sustitución de porta tubos, mantenimiento de sistema de rotación, reparación de mandos.					
26	73171602-000	Baño maria: Sustitución del calefactor y control de temperatura, mantenimiento general, limpieza y ajustes.	Unidad	1	500.000	600.000	1.200.000
27	73171602-000	Monitor multiparamétrico: Limpieza general, desinfección del equipo, verificación de mandos y controles del equipo, verificación del sistema eléctrico del equipo; provisión y cambio de cable de paciente. Ajuste de parámetros, revisión y mantenimiento de alarmas visuales y sonoras. Test de funcionamiento.	Unidad	1	880.000	1.000.000	2.000.000
28	73171602-000	Electrocardiógrafo: Limpieza general, lubricación, calibración de la aguja, provisión y remplazo de baterias y filtros, mantenimiento de teclas de control y mando, provisión y remplazo de cable paciente, pinzas y peritas, mantenimiento de tracción de papel, test de funcionamiento y puesta en marcha. Provisión de 3 rollos de papel adecuado.	Unidad	1	330.000	400.000	800.000
29	73171602-000	Estufa de esterilización: Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de resistencias eléctricas calefactores, provisión y cambio de circuito interno con cable amiantado, provisión y cambio de termostato, provisión y cambio de llave de encendido/apagado, ajuste de temperatura de trabajo, verificación integral de funcionamiento, puesta en marcha.	Unidad	1	550.000	750.000	1.500.000
30	73171602-001	Lámpara cialítica: Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de 8 lámparas de zenón. Mantenimiento de sistema de movimiento.	Unidad	1	440.000	500.000	1.000.000
31	73171602-000	Estufa de esterilización: Limpieza general y desinfección del equipo, provisión y cambio de resistencias eléctricas calefactores, provisión y cambio de circuito interno con cable amiantado, provisión y cambio de termostato, provisión y cambio de llave de encendido/apagado, ajuste de temperatura de trabajo, verificación integral de funcionamiento, puesta en marcha.	Unidad	1	440.000	500.000	1.000.000
32	73171602-000	Oximetro de pulso: Mantenimiento general, limpieza y ajustes. Revisión y reparación de: interruptor principal, baterias y cargador, indicadores, displays, alarmas. Reemplazo de cable sensor.	Unidad	1	1.100.000	1.750.000	3.500.000
33	73171602-000	Equipo de Rayos X: Mantenimiento general, limpieza y ajustes. Generador: limpieza del armario, limpiar el generador en general, sustitución de filtros, sustitución de los relés, chequear unidad de rotación del tubo de Rx. TUBO+CORAZA+COLIMADOR: sustitución de silicona de boquillas de cable e alta tensión, limpieza del diafragma, engrase de partes móviles, calibración del tubo de Rx, efectuar y comprobar centrales. MESA: mantenimiento de sistema de motores de movimiento, mantenimiento de bandeja portachasis. BUCKY MURAL: comprobar fijaciones, mantenimiento de sistema de subida y bajada, bandeja portachasis. CONSOLA: mantenimiento de displays, controles, mandos y luces.	Unidad	1	3.000.000	3.500.000	7.000.000
		TOTAL					62.200.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Plazo: Cinco (5) días calendario a partir de la recepción de las órdenes de servicio.

Lugar:

- **Programa 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles**

Dirección: Azara c/ EEUU

Teléf.: (021) 493-977

- **Programa 2.6 Servicios Sociales**

Dirección: Avda. Mcal. López c/ Kubitschek

Teléf.: (021) 223-113

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO APLICABLE.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

En la presente proceso no se aplican los anticipos. El oferente deberá garantizar mediante una Declaración Jurada el fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con la Ley N° 2051/03.

11. RETENCIONES.
Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del 2012.

SILVIA ALICE BENITEZ BONETT
C.I. Nº 752.319
S&M IMPORT MED S.A.

S & M IMPORT MED S.A.

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional